

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4315762
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	09-06-2016

### INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina de la Universidad de Valencia se imparte desde el curso 2016-2017 en la Facultad de Ciencias Biológicas y está dirigido a graduados en Biotecnología, Bioquímica, Biomedicina o titulaciones

afines. El título fue evaluado positivamente en el último informe de seguimiento/renovación de la acreditación de la AVAP (abril de 2020), y en julio de 2024 se solicitó su adscripción al ámbito de conocimiento de "Bioquímica y Biotecnología".

El plan de estudios, con una carga de 60 ECTS a desarrollar en un año, se ha implantado de forma coherente con la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones, sin desviaciones respecto a lo previsto. La estructura del programa formativo y las guías docentes favorecen un aprendizaje centrado en el estudiante mediante metodologías activas, planificación adecuada de las actividades y sistemas de evaluación alineados con los resultados de aprendizaje y las competencias transversales y específicas.

La revisión sistemática de las guías docentes, coordinada por la Comisión de Coordinación Académica (CCA), asegura la coherencia entre actividades formativas, metodologías y evaluación. La documentación y las encuestas reflejan que el estudiantado percibe la secuenciación de contenidos como adecuada (4,21 sobre 5) y considera que los conocimientos y habilidades se desarrollan correctamente (4,45 sobre 5). Los comentarios cualitativos destacan la intensidad de la docencia y la concentración de tareas en determinados periodos, aspecto a vigilar para mantener un enfoque centrado en el estudiante.

Los grupos son de tamaño adecuado y los recursos disponibles permiten una atención personalizada al alumnado. No se han detectado debilidades significativas en la implantación ni en la organización del programa, aspecto valorado positivamente por todos los grupos de interés. Se considera conveniente continuar reforzando la coordinación docente interdepartamental para optimizar la distribución temporal de las actividades y evitar solapamientos puntuales de contenidos o cargas de trabajo excesivas.

El título mantiene una alta demanda, cubriéndose de manera constante las 32 plazas ofertadas. Aunque el profesorado expresa cierta preocupación por el impacto de la inteligencia artificial en la docencia, muestra una actitud proactiva hacia su integración. Toda la información relevante sobre la titulación y su calidad se encuentra disponible en la página web institucional.

El perfil de egreso del Máster se mantiene relevante y actualizado, alineado con los requisitos académicos, científicos y profesionales del ámbito de la biotecnología y biomedicina. Su definición integra la opinión de todos los grupos implicados, incluyendo egresados, profesorado, empleadores y asociaciones sectoriales, lo que permite introducir de manera objetiva los cambios necesarios y mantener un perfil competitivo y atractivo. La coherencia del perfil con el plan de estudios asegura que las competencias, los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas respondan a los objetivos formativos del máster, orientando al alumnado tanto hacia la investigación avanzada como hacia la incorporación profesional en empresas, centros de investigación o programas de doctorado.

Las encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés, confirman un elevado grado de satisfacción de los

egresados, tanto en relación con la formación recibida como con su proceso de inserción laboral. En este sentido, se observan mejoras notables en la satisfacción del estudiantado en los últimos cursos, como el incremento del bloque "programa formativo" pasa de 2,87 en el curso 2018-19 a 4,17 en 2024-25.

Se destaca que para la elaboración del plan de estudios se han realizado consultas con sociedades científicas relacionadas con la temática del Máster, con empresas y asociaciones de empresas de sectores afines y centros de investigación en Biomedicina. Además, una parte de la docencia es impartida por especialistas del ámbito de la biomedicina y biotecnología con actividad fuera de la universidad. En los laboratorios de investigación de los centros a los que pertenecen estos profesores externos a la UV, los estudiantes realizan prácticas no curriculares y desarrollan su Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta dinámica favorece el contacto sistemático con empleadores y facilita la incorporación posterior de los egresados al entorno profesional. Además, todo ello permite mantener el perfil de egreso actualizado según los requisitos de su ámbito profesional.

La página web del programa ofrece información transparente sobre el perfil de egreso y los principales ámbitos profesionales en los que se desempeñan los titulados. Como aspecto de mejora se considera recomendable reforzar los mecanismos sistemáticos de revisión del perfil de egreso, incorporando de manera periódica la opinión de egresados y agentes externos, para anticipar y adaptar el programa a un entorno científico y profesional en constante evolución.

El máster dispone de mecanismos de coordinación docente y seguimiento consolidados y eficaces, tal como reflejan indicadores como la tasa de graduación y abandono, la alta relación oferta-demanda y el elevado grado de satisfacción del profesorado y del estudiantado. La Evidencia 3 recoge de manera sistemática toda la información relativa a la coordinación, incluyendo actas del procedimiento OE4 sobre la evaluación de la adecuación de las guías docentes, así como actas de reuniones de coordinación del máster, mostrando continuidad temporal y trazabilidad.

La CCA y la comisión del máster, integradas por los coordinadores de asignaturas, celebran reuniones periódicas para analizar el desarrollo del curso, revisar comentarios de los estudiantes en encuestas de satisfacción y favorecer el intercambio de opiniones entre profesorado y alumnado. Estas reuniones aseguran la coherencia en la secuenciación de los contenidos, la adecuada carga de trabajo y su distribución temporal equilibrada. La CCA aprueba contenidos de guías docentes, horarios, calendario de exámenes, oferta de curso académico, tribunales y asignación de temas y tutores de TFM, celebrando reuniones extraordinarias cuando es necesario para aspectos puntuales o procedimientos específicos del SAIC.

De forma complementaria, se realizan reuniones de coordinación entre el profesorado de una misma asignatura, especialmente relevantes en aquellas materias con un elevado número de docentes, con el fin de consensuar contenidos, metodologías y criterios de evaluación. Asimismo, se llevan a cabo reuniones de coordinación entre profesorado de distintas asignaturas para evitar duplicidades y asegurar la coherencia global del programa formativo.

Respecto a los TFM, la coordinación se articula mediante la participación de los distintos agentes implicados. El estudiantado elige el tema y el tutor o tutora; el profesorado tutor valora y acepta la propuesta, orienta al estudiante y supervisa el desarrollo del trabajo; la CCA aprueba la inscripción del TFM, los tutores y los tribunales; y las comisiones evaluadoras se encargan de la revisión de las propuestas y de la evaluación final en un acto público. Este procedimiento garantiza una coordinación eficaz, transparente y homogénea en una de las fases clave del programa formativo.

Los diferentes mecanismos de coordinación son, por lo tanto, adecuados, tal y como reflejan las encuestas de satisfacción de los estudiantes alcanzándose excelentes puntuaciones. Los estudiantes perciben que el máster mantiene un alto nivel de exigencia, aunque valoran positivamente la flexibilidad del profesorado en la gestión de entregas y plazos.

Las recomendaciones del informe externo de 2019 sobre reforzar la coordinación, especialmente con profesorado externo, se han incorporado, consolidando así un sistema de seguimiento y coordinación sólido, transparente y eficaz.

La Comisión de Coordinación Académica (CCA) es el órgano responsable de evaluar las solicitudes de preinscripción y de elaborar las listas de estudiantes admitidos, actuando conforme a los requisitos establecidos en la Memoria de

Verificación. Los criterios de admisión y el perfil de acceso se aplican de manera transparente, respetando el número máximo de plazas fijado en la memoria y asegurando que los estudiantes admitidos presentan un perfil adecuado para iniciar los estudios, acorde con el nivel y la orientación académica y científica del máster. Esta información es pública y se encuentra disponible en la página web del programa, cumpliendo con la normativa vigente, y se documenta en la Evidencia 4.

En ninguna de las ediciones del máster se ha superado el número máximo de plazas ofertadas fijado en la memoria verificada, lo que garantiza una adecuada planificación y organización del proceso de admisión. La tasa de matrícula ha sido muy elevada a lo largo del periodo evaluado, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas en los cursos analizados y alcanzando el 100 % de ocupación en el curso 2024-2025. En dicho curso académico se registraron 214 solicitudes de preinscripción para 32 plazas ofertadas, lo que supone una tasa de oferta-demanda superior al 475 % (478 % según el indicador institucional). Este dato evidencia que la demanda supera ampliamente a la oferta lo que refleja el elevado interés académico y social que suscita el programa.

En conjunto, estos resultados indican que el título no presenta problemas de demanda ni de matrícula, constituyendo este aspecto una de sus principales fortalezas y reflejando la adecuación del programa formativo al contexto académico y profesional. No obstante, la CCA mantiene de forma continuada acciones de captación y difusión para consolidar estos niveles de interés en futuros cursos, garantizando la adecuación del perfil de ingreso al plan de estudios y contribuyendo al correcto desarrollo del programa formativo.

El Máster se apoya en normativas institucionales explícitas y en lo establecido en la Memoria de Verificación. Las normativas de acceso, admisión y matrícula se aplican conforme a la memoria y se encuentran disponibles en la página web del programa. Asimismo, las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos fueron aprobadas por el Consejo Social de la Universidad de Valencia (23 de julio de 2009 y 11 de julio de 2023, respectivamente) y se aplican de forma homogénea y transparente, asegurando la correcta gestión académica del estudiantado.

La aplicación de estas normativas contribuye a la eficiencia en la progresión y el rendimiento académico, reflejada en indicadores muy elevados: tasa de rendimiento 99,23 %, tasa de éxito 99,23 %, tasa de presentados 100 % en 2024-25, y valores igualmente altos de eficiencia. La trazabilidad y control se evidencian en las actas de la CCA, donde se aprueban informes SAIC, elementos críticos del curso (OCA, tribunales y asignación de TFM) y otros procedimientos relevantes. En conjunto, la correcta aplicación de las normativas favorece la continuidad de los estudios, optimiza el uso de los recursos formativos y garantiza un seguimiento académico estable y eficiente.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina garantiza un acceso adecuado, completo y transparente a toda la información necesaria para evaluar la calidad y el cumplimiento de los estándares del programa, satisfaciendo las necesidades informativas de todos los grupos de interés. La información está publicada en la página web institucional, en particular en el apartado de "Calidad", donde se incluyen: la Memoria de Verificación (resoluciones y modificaciones), los informes de seguimiento y acreditación, los procedimientos y resultados del SAIC (evaluaciones, análisis y acciones de mejora), los resultados de las encuestas a los distintos grupos de interés, los indicadores académicos y su evolución, así como información complementaria

sobre el plan de estudios, guías docentes, profesorado y organización académica del TFM.

La visita externa ha confirmado que la información publicada es veraz, estructurada, actualizada y accesible, incluyendo medidas de accesibilidad para personas con diversidad funcional, lo que contribuye a la transparencia y a la igualdad de oportunidades en el acceso a la información académica. Se mantiene continuidad respecto a evaluaciones previas, que valoraron positivamente la claridad, disponibilidad de horarios, calendario de exámenes y guías docentes completas.

Como acciones de mejora, sería conveniente reforzar la trazabilidad entre los resultados publicados y las decisiones adoptadas, asegurando que las acciones de seguimiento y mejora estén correctamente documentadas y vinculadas con las evidencias en el espacio SAIC.

La página web del Máster proporciona información adecuada, completa, actualizada y de fácil acceso para todos los grupos de interés, incluyendo futuros estudiantes nacionales e internacionales. La información publicada está estructurada de forma homogénea y clara, siguiendo un formato institucional común a todas las titulaciones de la Universitat de València, lo que permite una navegación intuitiva y facilita la comparación entre títulos.

En la web se detalla la descripción del máster (nombre del título, centro docente, plazas ofertadas, duración, número de créditos ECTS y modalidad de enseñanza), el plan de estudios, la distribución de créditos, las guías docentes, horarios y aulas, calendario académico, sistemas de evaluación, perfil de egreso, profesorado, recursos de aprendizaje, normativa académica aplicable (acceso, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos, reclamaciones) y perspectivas profesionales de los egresados. Además, se incluye un espacio específico dirigido a futuros estudiantes, con información sobre acceso a la universidad, requisitos de admisión y orientación para la toma de decisiones previas a la matrícula.

La información está disponible en valenciano, castellano e inglés, garantizando el acceso a estudiantes y agentes internacionales y favoreciendo la proyección exterior del programa. También se contempla la accesibilidad para personas con diversidad funcional, asegurando igualdad de oportunidades en el acceso a la información. La evidencia documental y las audiencias han confirmado la veracidad, actualización y utilidad de la información, así como su alineamiento con los criterios de claridad y transparencia valorados positivamente en informes anteriores.

Como aspecto de mejora, se recomienda reforzar la visibilidad de la información dirigida a estudiantes internacionales, especialmente en aspectos académicos y administrativos específicos, y mantener la trazabilidad entre la información publicada y las acciones de mejora implementadas.

Los estudiantes matriculados en el Máster disponen, en el momento oportuno, de toda la información pertinente sobre la gestión y organización del curso, garantizando la transparencia y coherencia en el desarrollo del programa formativo. Esta información se facilita principalmente a través de la página web del título y de las guías docentes, que incluyen la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, actividades formativas, sistemas de evaluación y profesorado), así como los calendarios, horarios, aulas y organización del TFM. La disponibilidad temprana permite al estudiantado planificar adecuadamente su proceso de aprendizaje y conocer los resultados de aprendizaje previstos antes de la matrícula.

Los procedimientos incluidos en el SAIC, en particular el Procedimiento de Información Pública, aseguran que las guías docentes estén completas y accesibles antes de la apertura del periodo de matrícula, forzando a los centros a cumplir con esta obligación. La herramienta institucional de gestión de guías garantiza que toda la información esté correctamente desarrollada y actualizada en tiempo. La percepción de estudiantes y profesorado respalda la eficacia de estos mecanismos: el profesorado valora con 4,68/5 la adecuación de los mecanismos de difusión de información (ítem 8), mientras que el estudiantado puntúa 4,41/5 la adecuación de la información de gestión y organización del máster (ítem 9), 4,0/5 los medios de comunicación utilizados (ítem 10), y 4,54/5 la disponibilidad de guías antes de matrícula, con 4,04/5 en detalle y utilidad de las guías.

La visita externa ha confirmado que la información publicada es veraz, completa y útil para el desarrollo del curso, coherente con los estándares previamente evaluados (2019), y adecuada para un máster de orientación investigadora.

Como aspecto de mejora continua, se recomienda seguir reforzando la homogeneidad en la presentación de los resultados de aprendizaje en las guías docentes, asegurando una formulación clara y fácilmente identificable para

todo el estudiantado.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda reforzar la trazabilidad entre los resultados publicados y las decisiones adoptadas, asegurando que las acciones de seguimiento y mejora estén correctamente documentadas y vinculadas con las evidencias en el espacio SAIC.
- Se recomienda seguir reforzando la homogeneidad en la presentación de los resultados de aprendizaje en las guías docentes, asegurando una formulación clara y fácilmente identificable para todo el estudiantado.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) plenamente implantado y operativo, cuyo principal objetivo es evaluar la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y garantizar la calidad de la formación impartida. Este sistema, desarrollado por el Comité de Calidad del Centro, facilita la mejora continua del título y apoya los procesos de seguimiento, modificación y acreditación. La revisión y actualización periódica del SAIC, certificada favorablemente en enero de 2020, asegura su eficacia y adecuación a las necesidades de gestión del máster.

La herramienta informática del SAIC permite controlar la secuencia de los procedimientos, almacenar de forma ordenada la información de cada tarea, avisar a los usuarios sobre sus responsabilidades, facilitar instrucciones de ejecución, informar a los responsables de cada centro sobre el estado de los procedimientos y consultar la información registrada. Todos los procedimientos especificados en la Memoria de Verificación se han implementado, incluyendo la recogida sistemática de información de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y la evaluación del profesorado, así como el análisis de resultados para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad.

Los resultados de encuestas, tabulados y analizados mediante procedimientos como RE2, se publican sin restricciones e incluyen medias de ítems, evolución temporal y comparativa con la universidad. Los indicadores de satisfacción son positivos, y la evidencia refleja un uso efectivo del sistema en la toma de decisiones, como la aprobación de informes SAIC específicos por la CCA. Sin embargo, la participación en encuestas se considera mejorable, especialmente entre estudiantes y profesorado. Para incrementar la respuesta, la Unidad de Calidad del Centro ha implementado diversas acciones: recordatorios a los estudiantes sobre la importancia de participar, instrucciones durante el depósito del título en ENTREU, envío de recordatorios desde la Unidad de Calidad y provisión de códigos QR para completar encuestas pendientes.

En conjunto, el SAIC permite evaluar de manera sistemática los resultados de aprendizaje, los indicadores académicos y la satisfacción de los grupos de interés, proporcionando información clave para la identificación de fortalezas y áreas de mejora, consolidando así un ciclo de seguimiento y mejora continua del programa.

El SAIC de la UV dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe un seguimiento interno completo a través del análisis de las de indicadores académicos, resultados de aprendizaje, satisfacción de los grupos de interés e inserción laboral proporciona información fiable para la toma de decisiones y para la rendición de cuentas ante los órganos de calidad internos y

externos. Además, se recogen las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y acreditación del título, estableciéndose las acciones correspondientes por parte los responsables de la titulación. Las recomendaciones establecidas en los procesos de evaluación externa son tenidas en cuenta por parte del SAIC y la dirección del máster, tal y como queda patente en el autoinforme.

La información generada a través del SAIC está disponible para todos los grupos de interés mediante la ficha del título y evidencia que la mejora continua del máster se articula de manera sistemática y estructurada. Los informes elaborados demuestran que el sistema ha facilitado el cumplimiento de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación, consolidando una cultura de mejora continua y robusteciendo la capacidad de toma de decisiones basada en datos.

Como ya se ha indicado, el SAIC del Máster implementa una serie de procedimientos para evaluar la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo. Estos procedimientos mejoran la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, abarcando desde la planificación y el desarrollo de las enseñanzas hasta la evaluación del aprendizaje, la calidad de la docencia.

Asimismo, el SAIC dispone de un procedimiento para la captación y selección del PDI, analizándose la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional, los resultados de la evaluación de la docencia apoyados por el Programa DOCENTIA para la toma de decisiones.

Los procedimientos implantados por el SAIC, además de permitir el análisis de los datos del título, para así poder establecer los aspectos a mejorar, describe cómo se miden y analizan los resultados de la formación, de la inserción laboral/empleabilidad y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como si existen y cómo se gestionan las decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas. El SAIC dispone, asimismo, de un procedimiento para atender sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Como se ha indicado, en conjunto, el SAIC constituye una herramienta eficaz y estructurada que asegura la calidad de la docencia, la satisfacción de los distintos grupos de interés y la pertinencia del programa, consolidando una cultura de mejora continua plenamente integrada en el ecosistema de calidad institucional de la Universitat de València.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda continuar el esfuerzo por aumentar las respuestas a las encuestas.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El personal docente e investigador (PDI) adscrito al Máster Universitario en Investigación y Desarrollo en Biotecnología y Biomedicina reúne plenamente el nivel de cualificación académica exigido para un máster universitario y dispone de una amplia y contrastada experiencia docente, investigadora y profesional, acorde con la naturaleza y los objetivos del programa formativo.

El profesorado que imparte docencia en el título presenta un perfil altamente cualificado y estable: más del 80 % son Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad, el 97,87 % a tiempo completo, y el 97-98 % doctores, garantizando continuidad, implicación y adecuación a las necesidades formativas del máster. La experiencia investigadora se evidencia en la acumulación de 209 sexenios vinculados a las líneas de investigación del título y 166 quinquenios docentes, reflejando una sólida trayectoria académica y un nivel de docencia avalado por la experiencia.

Todos los docentes implicados pueden ejercer la tutorización de TFM, existiendo una oferta superior al número de estudiantes matriculados, lo que permite una mayor capacidad de elección y asegura que los proyectos se alineen con la especialización investigadora o profesional del profesorado. La CCA supervisa y valida estas propuestas, garantizando calidad y coherencia en el desarrollo de los TFM.

El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado es muy elevado, con valoraciones superiores a 4,4 sobre 5 en todos los bloques de la encuesta docente, por encima de la media de la Universitat de València. No se han identificado debilidades ni recomendaciones externas en este ámbito, consolidándose como un punto fuerte del título. La experiencia y trayectoria del profesorado contribuyen además a la actualización de los contenidos, la orientación científica del máster y la adecuada consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cumplido. La dedicación del PDI es adecuada para el desarrollo de sus funciones de forma adecuada y atención al estudiantado. Ya se ha indicado que la relación del personal permanente y no permanente se ajusta a las necesidades, destacando que la tasa de profesorado funcionario es del 80,85%.

El grado de satisfacción del estudiantado con la atención y la tutorización recibida es elevado, alcanzando 4,75 sobre 5 en la encuesta de evaluación de la docencia. Los estudiantes destacan la accesibilidad y cercanía del profesorado. Además, el personal participa activamente en iniciativas de innovación y mejora docente, en línea con el Programa DOCENTIA, ya implantado y pendiente únicamente de su certificación final. La disponibilidad y dedicación del profesorado contribuyen de manera decisiva a la consecución de los resultados de aprendizaje, al seguimiento académico del estudiantado y al buen funcionamiento general del título.

La UV lleva más de 20 años apoyando la innovación en los estudios universitarios a través de diversas convocatorias para la realización de proyectos innovación educativa en los Grados y Másteres.

En la documentación presentada, se incluye el listado de los 9 proyectos en los que ha participado el profesorado del Máster en el curso 2023-24. Estos proyectos repercuten en los proyectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación.

La formación del profesorado en la institución es excelente respondiendo necesidades del programa formativo. El profesorado muestra interés por actualizarse participando en cursos y programas de formación que la Universidad pone a disposición del profesorado a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE). Estos programas han sido bien recibidos por los profesores, quienes han expresado un alto nivel de satisfacción. Así, el número de profesores que realiza cursos de formación ha aumentado notablemente en los últimos cursos académicos (30 en los cursos 2022-23 y 2023-24; 22 en el curso 2024-25; 108 desde la renovación de la acreditación). La visita confirmó que estos mecanismos se utilizan de manera efectiva, reforzando la calidad académica del programa y favoreciendo la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Universitat de València ha cumplido de manera efectiva los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación del Máster, así como las recomendaciones formuladas en los procesos de verificación, autorización y seguimiento, en lo relativo a la contratación, estabilidad y cualificación docente e investigadora del profesorado. La evolución del personal académico adscrito al título muestra una adecuación progresiva a los objetivos del programa formativo, con un incremento de la cualificación y la experiencia investigadora del profesorado, en coherencia con la orientación académica y científica del máster.

En el caso concreto de este título, las tasas de PDI doctor y de profesorado a tiempo completo alcanzan valores

muy satisfactorios, claramente por encima de los estándares exigidos para titulaciones de máster, garantizando un elevado nivel de dedicación docente y capacidad de atención al estudiantado. La Comisión Académica del Título realiza un seguimiento periódico de la estructura y características del profesorado y, a la vista de los resultados obtenidos, no ha considerado necesario introducir modificaciones en la composición del PDI.

Los resultados de la evaluación de la docencia son positivos y sostenidos en el tiempo, sin detectarse incidencias relevantes ni quejas o sugerencias por parte del estudiantado respecto a la cualificación, disponibilidad o desempeño del profesorado. En conjunto, estos elementos confirman que la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación, consolidando la estabilidad, la calidad y el buen funcionamiento del programa formativo.

## **criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**

### **MOTIVACIÓN:**

El apoyo al máster se articula fundamentalmente a través de dos colectivos. Por una parte, el personal técnico de apoyo adscrito a los departamentos, laboratorios y centros de investigación donde el estudiantado desarrolla el Trabajo Fin de Máster y otras actividades prácticas, que proporciona soporte técnico especializado. Por otra, el personal de administración y servicios (PAS) de la Secretaría del Centro, que asume de manera eficaz la gestión académica, administrativa y presupuestaria del título.

En este sentido, los servicios económico-administrativos de la Facultat de Ciències Biològiques se encargan de dar soporte a la organización de las enseñanzas y de las actividades docentes, investigadoras y de divulgación; gestionar los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de los títulos; administrar y gestionar la asignación presupuestaria del centro; coordinar los espacios y servicios propios de la Facultat; y promover iniciativas orientadas a la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.

Asimismo, el personal de apoyo participa activamente en las acciones formativas promovidas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta de formación continua que responde adecuadamente a sus necesidades y garantiza la actualización de sus competencias. En conjunto, se considera que el personal técnico y de administración y servicios es suficiente, cualificado y adecuadamente formado para responder a las necesidades del título y contribuir de manera efectiva a su correcto funcionamiento.

Los recursos materiales para el desarrollo del Máster se consideran adecuados y suficientes en relación con la naturaleza del título, el número de estudiantes y las competencias que deben adquirir. Las aulas, laboratorios, equipamiento, espacios de trabajo y estudio y bibliotecas se ajustan satisfactoriamente a las actividades formativas programadas y al tamaño de los grupos. Hay un alto índice de satisfacción de los grupos de interés en este apartado (estudiantes, profesorado y PTGAS), destacando la valoración de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que obtiene un valor de 4.32 y la del profesorado de 4,8 sobre 5, lo que evidencia la idoneidad de las infraestructuras y equipamientos disponibles.

La Facultat cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de

oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Se está construyendo un nuevo edificio de la Facultad de Biología lo que aumentará la disposición de espacios tanto docentes como investigadores.

Señalar finalmente que las instalaciones y el equipamiento son adecuados para la organización del título y las actividades formativas programadas en las diferentes asignaturas.

Como mejora futura relevante, se encuentra en fase de construcción un nuevo edificio de la Facultad de Biología, cuya puesta en funcionamiento permitirá ampliar y reforzar significativamente la disponibilidad de espacios docentes e investigadores, con un impacto previsiblemente muy positivo en los recursos materiales al servicio del máster.

Las evidencias disponibles muestran que el Máster dispone de infraestructuras, equipamiento, instalaciones y recursos adecuados para el correcto desarrollo de la actividad docente, así como de una estructura administrativa de secretaría eficaz y bien valorada tanto por el estudiantado como por el personal docente e investigador. La institución pone a disposición del título un conjunto de servicios de apoyo adecuados a su naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir, tal y como se recoge en el procedimiento del SAIC de orientación académica y profesional (Evidencia 13), disponible en el apartado CALIDAD-SAIC de la ficha del programa.

La Universidad y el Centro ofrecen diversos servicios de apoyo al estudiantado que abarcan la orientación académica, administrativa, de movilidad, de prácticas externas, los servicios bibliográficos, el apoyo a la investigación y la atención a la diversidad funcional, entre otros. En conjunto, estos servicios contribuyen de manera positiva al seguimiento del estudiantado, al correcto desarrollo del programa formativo y a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En particular, los servicios de orientación académica y profesional responden de forma eficaz a las necesidades del proceso formativo y son valorados positivamente por el estudiantado. Destaca especialmente la labor del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació), que impulsa la empleabilidad mediante iniciativas como Foro Empleo y el Foro STEM, facilitando el contacto directo entre estudiantes, egresados y empleadores. La web de la titulación y de la Facultad de Biología enlaza directamente con estos servicios y difunde ofertas de empleo actualizadas.

Asimismo, desde la dirección del máster se canalizan oportunidades profesionales procedentes de grupos de investigación, hospitales y empresas a través del Aula Virtual, y se informa al estudiantado sobre el programa de mentoría profesional Shadowing. Como acción destacada, el máster organiza un taller específico de salidas profesionales, con la participación de personal investigador de reconocido prestigio y del Servicio UV Empleo, en el que se abordan las principales trayectorias académicas, investigadoras y profesionales, incluyendo los doctorados industriales.

En conjunto, se considera que los servicios y recursos puestos a disposición de los estudiantes para el desarrollo de sus estudios son adecuados y satisfactorios, ya que responden a sus necesidades, sin que se hayan identificado acciones de mejora necesarias en este ámbito.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje del Máster de orientación investigadora son variadas y se adaptan a las características de cada módulo y asignatura, combinando clases teóricas participativas, prácticas, resolución de casos y problemas, seminarios, proyectos, trabajo en grupo, debates y conferencias de expertos. Estas metodologías que se aplican dependiendo de las asignaturas, permiten evaluar adecuadamente las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

El programa incluye actividades formativas externas relevantes, como visitas a institutos de investigación sanitaria y a empresas y centros de innovación, así como seminarios impartidos por investigadores y profesionales de reconocido prestigio que ejercen su actividad en empresas de biotecnología, lo que refuerza la formación académica, investigadora y profesional del estudiantado. Destacan los impartidos por el investigador y divulgador Lluís Montoliu (Centro Nacional de Biotecnología) sobre "Ética e integridad científica" y "Divulgación Científica".

El Máster presenta una adecuada coherencia entre las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, que se ajustan a lo establecido en las guías docentes y en la memoria verificada. Se emplean diversas modalidades de evaluación (exámenes, evaluación continua, trabajos, presentaciones orales y TFM), combinadas de forma flexible según cada asignatura para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias previstas.

La evaluación continua incluye actividades variadas y aplicadas, tanto individuales como grupales, orientadas a la resolución de problemas, el análisis crítico y el desarrollo de competencias profesionales y transversales. El Trabajo Fin de Máster cuenta con un proceso de evaluación estructurado, transparente y basado en una rúbrica pública. Asimismo, las guías docentes se revisan anualmente para asegurar su coherencia con los resultados de aprendizaje y el sistema de evaluación del programa formativo.

En el autoinforme, se señala la necesidad de mejorar la adecuación y actualización técnica de las guías docentes para alinearlas plenamente con la memoria Verifica y con los criterios de calidad y normativas vigentes. En el mismo, se indican ciertas acciones de mejora como son: (1) la revisión y actualización de las guías docentes para asegurar su coherencia con la memoria Verifica y la normativa vigente y (2) la incorporación explícita de contenidos y metodologías que fomenten la igualdad, la libertad sexual y la perspectiva de sostenibilidad conforme a la Ley Orgánica 10/2022 y la necesidad de reforzar la incorporación sistemática de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el Máster satisfacen las competencias definidas en el programa formativo y se ajustan al nivel del MECES. El estudiantado adquiere los resultados de aprendizaje previstos en cada módulo mediante metodologías y sistemas de evaluación adecuados, con un progreso académico satisfactorio y un perfil de egreso coherente con el definido inicialmente, supervisado por la CCA.

Las evidencias disponibles, procedentes de encuestas a egresados y del profesorado, confirman la adecuada alineación entre objetivos, competencias y perfil de egreso. El profesorado valora muy positivamente la congruencia entre los objetivos específicos de las asignaturas y los objetivos generales del título (4,80), sin que se hayan detectado disfunciones relevantes en los resultados de aprendizaje ni en el nivel de exigencia del Máster.

Los testimonios de estudiantes y egresados avalan la coherencia y pertinencia de los contenidos impartidos, que permiten una formación sólida y actualizada, incorporando además nuevos retos como el desarrollo de la inteligencia artificial generativa. El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas es elevado, y la valoración del profesorado por parte del estudiantado se sitúa de forma continuada por encima de 4, valores muy positivos, que se sitúan por encima de la media de la UV.

La opinión de los tutores de Prácticas Externas y los informes de inserción laboral y de empleadores reflejan niveles muy positivos de empleabilidad, lo que confirma que los resultados de aprendizaje alcanzados permiten una inserción laboral satisfactoria y están alineados con las competencias establecidas en el MECES valorado mediante encuestas de inserción laboral (escala 1-5) y de empleadores (escala 1-10). Los resultados muestran valoraciones consistentes y positivas en todas las competencias, con puntuaciones en torno a 3,1-3,3 en el estudio de inserción laboral y entre 8,3 y 8,7 en el informe de empleadores.

Las competencias evaluadas abarcan el dominio de conocimientos avanzados, la aplicación práctica y resolución de problemas en entornos nuevos, el análisis crítico y la toma de decisiones, la creatividad, la comunicación y comprensión de resultados científicos, la autonomía científica y la gestión del propio desarrollo profesional.

En conjunto, los valores obtenidos son muy similares a la media de la Universitat de València. A partir de estos resultados, la CCA del Máster concluye que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se ajustan adecuadamente al nivel establecido en el MECES.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda la revisión y actualización de las guías docentes para asegurar su coherencia con la memoria Verifica y la normativa vigente.
- Se recomienda revisar los contenidos y metodologías conforme a la Ley Orgánica 10/2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el Real Decreto 822/2021.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

Las tasas asociadas a los resultados académicos del título (rendimiento, eficiencia, graduación, abandono y éxito) presentan valores muy positivos y, en la mayoría de los casos, superan las previsiones establecidas en la memoria de verificación. Esta evolución favorable se mantiene de forma sostenida a lo largo de todos los cursos analizados, sin que se hayan formulado recomendaciones al respecto en los informes de renovación de la acreditación. Según se indica en el escrito de alegaciones, el esfuerzo de mejora se ha visto reflejado

La información relativa a estos indicadores se recoge, analiza y publica de manera sistemática en el apartado CALIDAD-SAIC de la ficha del título, dentro del documento de Análisis de Indicadores, donde se muestra anualmente su evolución. El análisis global confirma que los resultados son adecuados y coherentes con el ámbito temático y el entorno del máster, reflejando un alto nivel de desempeño académico y un funcionamiento satisfactorio del programa.

En concreto, los porcentajes previstos en el VERIFICA se están cumpliendo e incluso superando: la tasa de graduación se sitúa por encima del 90 % en todos los cursos (frente al 85 % previsto), la tasa de abandono es reducida (4,17 % en 2023-24) y las tasas de eficiencia y rendimiento alcanzan valores cercanos al 99 %. La aplicación de la normativa de permanencia resulta coherente con estos resultados.

Asimismo, los indicadores de gestión refuerzan esta valoración positiva. El perfil de ingreso real del estudiantado coincide con el definido en la memoria verificada y es objeto de seguimiento por parte de la CCA. El máster presenta una elevada demanda (478 %), con una tasa de matrícula del 100 % en el curso 2024-25, y cuenta con un personal académico estable y altamente cualificado, con un 97,87 % de PDI doctor y a tiempo completo.

En conjunto, la evolución de los principales indicadores académicos y de gestión del título es claramente satisfactoria y pone de manifiesto la coherencia entre el perfil de ingreso del estudiantado, el diseño del plan de estudios y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, en línea con los objetivos y el contexto del programa formativo.

Los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores) son, en general, muy positivos, estables a lo largo del tiempo y, habitualmente, superiores a la media de la Facultad y de la Universitat de València. La información se recoge de forma sistemática en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (procedimiento RE2) y se encuentra disponible públicamente en la ficha del título, en el apartado de CALIDAD.

El estudiantado muestra un alto grado de satisfacción con el programa formativo, la organización de la enseñanza, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la atención recibida, destacando especialmente la calidad y actitud del profesorado, que constituye el aspecto mejor valorado. La satisfacción global con el máster es elevada, con resultados representativos y una tendencia claramente positiva desde el último proceso de reacreditación.

El profesorado y el PTGAS presentan igualmente niveles de satisfacción altos o muy altos en los diferentes bloques analizados, valorando de forma especialmente positiva la organización del plan de estudios, los contenidos y el desarrollo de la enseñanza. Por su parte, los egresados manifiestan una valoración positiva de las competencias adquiridas y de la adecuación de la formación recibida para el ejercicio profesional, si bien se constata una tasa de participación reducida en las encuestas, parcialmente compensada mediante el análisis acumulado de varios cursos.

Los empleadores valoran muy positivamente la formación de los egresados y su rápida adaptación al entorno laboral, especialmente durante las prácticas externas, aunque se identifica como área de mejora la necesidad de establecer mecanismos más sistemáticos y continuados para la recogida de su opinión.

En conjunto, los mecanismos de recogida de información disponibles reflejan una satisfacción adecuada y mayoritariamente alta de los distintos grupos de interés con el título, y la información derivada de estos procesos se utiliza de forma sistemática en el marco del SAIC para la identificación de fortalezas y áreas de mejora del programa formativo.

Según se indica en el escrito de alegaciones, el apartado "proporción entre teoría y práctica" se valora con 3,86/5 (por encima de la media de la UV, 3,12). El apartado de "coordinación del profesorado" ha sido muy bien valorado en el propio informe de renovación de la acreditación, que destaca todas las evidencias de coordinación incluidas en la "Evidencia 3" y reflejan el trabajo de la CCA para mejorar en la coordinación del profesorado, que se valora en las encuestas con 4,52/5 (por encima de la media de la UV, 3,44). El apartado de "información previa y orientación al estudiantado" se valora con 4,41/5 (también muy por encima de la media de la UV, 3,72). Finalmente, el apartado "gestión y organización del máster" ha sido valorado con 4,38/5, más de un punto por encima de la media de la UV (3,26). Estos resultados proceden de un número elevado de encuestas (29/32), por lo que son altamente representativos.

La Universitat de València, a través de UVocupació, dispone de un sistema estructurado, fiable y consolidado para el análisis de la inserción laboral y la empleabilidad de sus titulados, cuyos resultados se publican de forma transparente en la web de la titulación. Estos estudios implican a egresados, empleadores y a la propia universidad, y tienen como objetivo principal ajustar la formación impartida a las demandas del mercado laboral y a la evolución del contexto profesional.

Los resultados del estudio de inserción laboral de los egresados del máster muestran niveles muy elevados de empleabilidad. La gran mayoría de los egresados ha trabajado tras finalizar sus estudios (96,8 %), principalmente en empleos que requieren titulación universitaria y, en un alto porcentaje, estudios de máster. Más de dos tercios desempeñan puestos directamente relacionados con la formación recibida, mayoritariamente a jornada completa y en categorías profesionales acordes a su nivel de cualificación, con una inserción significativa en la Comunidad Valenciana. El grado de satisfacción con el empleo actual o último es alto (3,9 sobre 5), observándose además una reducción progresiva de la brecha salarial de género respecto a estudios anteriores.

Estos resultados son coherentes con el perfil de egreso y con la orientación académica e investigadora del máster, que facilita tanto el acceso a estudios de doctorado como la incorporación a actividades de investigación, innovación y desarrollo en centros públicos y privados del ámbito biomédico y biotecnológico.

Asimismo, los empleadores y tutores de prácticas externas valoran muy positivamente la preparación de los egresados, destacando su alto nivel de conocimientos, su rápida adaptación al entorno laboral y la adquisición de competencias altamente demandadas.

En conjunto, los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados al contexto socioeconómico y profesional en el que se inserta el programa formativo y la información derivada de estos estudios se analiza en el marco del SAIC, utilizándose como referencia para la revisión y mejora continua del título.

-----

En Valencia, a 08 de mayo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---